



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Neemí Salvatierra
Neemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 MAY 2018

VISTO:

El Expte. *D/10042/2018*, por el que la Dirección de Educación Especial, solicita el auspicio del Proyecto de Capacitación denominado: *"El perfil de estilo de aprendizaje en el aula"*; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se llevará a cabo los días 29 y 30 de mayo del corriente año, con sede en el Cine Teatro Catamarca, formato de taller, modalidad semipresencial y una carga horaria de treinta (30) horas cátedra. Está destinado a docentes, maestras de apoyo a la inclusión, profesionales, como acompañantes pedagógicos, acompañantes terapéuticos, psicopedagogos, psicólogos, fonoaudiólogos y todo profesional que intervenga en equipos de integración de los niveles inicial, primario y secundario de todas las modalidades educativas; padres de familia de personas con TEA y de la comunicación.

Que tiene como objetivos generales: entender la importancia de incorporar el estilo de aprendizaje (LSP) en la estructura general de la clase o del ámbito de intervención; entender como promover un perfil de estilo de aprendizaje más balanceado para el niño en clases y en los ámbitos de intervención; entender la relación entre los desafíos fundamentales, el estilo de aprendizaje, la regulación emocional y los problemas de conducta en el TEA, trastornos del lenguaje, cognitivos o conductuales; y proveer lineamientos y guía tanto a nivel educacional como para la intervención.

Que a fs. 11/14, obra Informe Técnico de la Dirección de Desarrollo Profesional dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, en el que sugiere avalar el proyecto de referencia, por tratarse de una temática de relevancia social.

Que es política de este Ministerio ofertar capacitaciones destinadas a docentes que no involucren erogación alguna por parte de los mismos. Por ello, al ser dicho proyecto de carácter gratuito se estima pertinente acceder a lo solicitado.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el Proyecto de Capacitación denominado *"El perfil de estilo de aprendizaje en el aula"*, que organizado por la Dirección de Educación Especial, se llevará a cabo los días 29 y 30 de mayo del corriente año, con sede en el Cine Teatro Catamarca, formato de taller, modalidad semipresencial y una carga horaria de treinta (30) horas cátedra.

ARTÍCULO 2°.- El Ministerio no avala ninguna propuesta de capacitación destinada a docentes que implique erogación por parte de los mismos. En caso de detectarse algún tipo de denuncia referida al pago de arancel, caducará inmediatamente los efectos del instrumento legal de referencia.

ARTICULO 3°.- Disponer que los Certificados y/o Títulos que se otorguen a los docentes por haber participado de la capacitación, deberán ser refrendados por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Estos deberán venir acompañados de la nómina de docentes que participaron del evento.

[Firma]



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

[Handwritten signature]
Mariani Salvatierra
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección de Despacho a remitir copia de la presente resolución para conocimiento de la Dirección de Educación Especial.

ARTÍCULO 5°.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho, Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Subsecretaría de Educación y Juntas de Clasificación.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N° 443

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
N.S.



[Handwritten signature]
Lic. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ
MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA